

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.05.19, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.19, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 34 - Exp. Nº 151600-006554-19

- **Asistente de la Cátedra de Rehabilitación y Medicina Física**
(Nro. 1463, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 36 - Exp. Nº 071600-000083-19

- **Asistente para el Instituto del Tórax – Clínica Neumológica**
(Nro. 1407, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100, con toma de posesión a partir del 07/07/19)

Nº 35 - Exp. Nº 151600-007998-19

- **2 cargos de Asistente de la Clínica Quirúrgica “A” con funciones en Emergencia**
(Nros. 1249 y 1250, esc. G, gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 67 - Exp. Nº 071600-003418-19

- **Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica “A” con funciones en Paysandú**
(Nro. 2336, esc. G, gdo. 3, 10 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 73 - Exp. Nº 071300-001045-18

- **Profesor Agregado de la Clínica Pediátrica “B” con funciones en Comunidad**
(Nro. 3848, esc. G, gdo. 4, 10 hs., Llave Presupuestal 0700010100, a ser financiado con rubros liberados por la reducción horaria del cargo Nro 2102)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **29 de MAYO de 2019**
Hasta las 17:00 horas del día **11 de JUNIO de 2019**

Atención al Público: de 14:00 a 17:00 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.**
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN

CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.